

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Segundo Seguimiento

| <b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b> |                    | Capacitación para el Trabajo   |   |                           |                  |                 |                                  | <b>Clave</b>                            |                           | 1401800     |  |               |
|--|--------------------|--|---|---------------------------|------------------|-----------------|----------------------------------|---|---------------------------|-------------|--|---------------|
| <b>Dependencia y/o Entidad</b>                               |                    | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua  |   | <b>Clave</b>              |                  | 412             | <b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b> | 2017                                    | <b>Tipo de Evaluación</b> |             | Consistencia y resultados con Enfoque Social |               |
| <b>Definición del Programa o Fondo</b>                       |                    | Corresponde a las acciones relacionadas con la prestación, el fomento y la regulación de los servicios de capacitación y formación para el trabajo, destinado a individuos con 15 años o más. Se dirige a la población abierta en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida mediante un empleo más adecuado a la fuerza productiva del estado. |   |                           |                  |                 |                                  | <b>Fecha de Elaboración del Formato</b> |                           | 27/05/2019  |  |               |
| No   | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora  | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término                 | Resultados Esperados                    | Productos y Evidencias    | % de Avance | Ubicación del documento probatorio           | Observaciones |

|   |      |  |  |   |            |            |            |   |   |      |  |  |
|---|------|--|--|---|------------|------------|------------|---|---|------|--|--|
| 1 | Alta | Identificar y definir el problema que busca revertir el Programa, así como su justificación teórica y empírica para que sea congruente con su operación. | a) Específico<br><br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación | 1. Reuniones para el diagnóstico interno en donde participen las 4 direcciones del Instituto. | Planeación | 01/01/2019 | 07/01/2019 | Realizar un diagnóstico interno institucional en el que se involucren las áreas sustantivas del ICATECH y se obtengan insumos para analizar y posteriormente definir:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema que se busca revertir en la población objetivo y por ende el Propósito del Programa y del Instituto, lo anterior en consonancia con la planeación nacional, estatal y sectorial a la que se encuentra alineado el Programa.</li> <li>• El contexto situacional de dicha problemática, identificando prioridades y necesidades territoriales, poblacionales y de sectores productivos para brindar el servicio educativo.</li> </ul> | 1. Archivo de diagnóstico interno<br>2. MML<br>3. MIR | 100% | Por lo pronto en registro interno de ICATECH | Se Adjuntan documentos en archivo comprimido para su revisión. |
|---|------|--|--|---|------------|------------|------------|---|---|------|--|--|

|   |       |  |  |   |            |            |            |  |  |      |  |  |
|---|-------|--|--|---|------------|------------|------------|--|--|------|--|--|
| 2 | Medía | Fortalecer la lógica vertical y horizontal del Programa con respecto a la definición de su problema y objetivo central y su estrategia de cobertura. | a) Específico<br><br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación | 1. Reuniones para el diagnóstico interno en donde participen las 4 direcciones del Instituto. | Planeación | 01/01/2019 | 07/01/2019 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la realización de un ejercicio participativo de construcción inversa de la Matriz de Marco Lógico, derivado de los insumos obtenidos a partir del diagnóstico institucional realizado, en el cual mínimamente se construyan los árboles de problemas y objetivos.<br/>Sobre la lógica vertical:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Revalorar la pertinencia del nivel que le asigna a los objetivos de la MIR que se esté trabajando para el ejercicio fiscal 2019 o subsecuentes, particularmente en el caso de los Componentes, los cuales deberán ser congruentes con el análisis de problemas y objetivos y sus respectivos árboles, una guía para revisar la lógica vertical y horizontal se encuentra en los manuales que ha producido para este fin la SHCP, el CONEVAL y la CEPAL.</li> <li>Procurar que los Componentes determinados representen los principales bienes y/o servicios que entrega el Programa en su operación a la población objetivo.</li> </ul> </li> <li>Sobre la lógica horizontal:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar con base en la reestructuración de la MIR los indicadores suficientes y necesarios para medir sus objetivos, procurando que los indicadores de eficiencia tengan una frecuencia menor a la anual, específicamente los indicadores de Actividad, procurando evitar indicadores, cuyas fórmulas de cálculo no abonen a que las metas puedan monitorearse en y entre ejercicios fiscales, con la trazabilidad necesaria, de definirse objetivos que promuevan la inclusión o la equidad, es necesario crear indicadores específicos para monitorear estos aspectos.</li> <li>Identificar claramente la fuente de verificación, incluyendo al responsable del resguardo y el sitio en el cual se encuentran.</li> <li>Definir los supuestos valorando los factores negativos o positivos que externos al control del ICATECH que pueden afectar su operación, los factores negativos pueden ubicarse como posibles riesgos.</li> </ul> </li> </ul> | 1. MML<br>2. MIR<br>3. Árbol de problemas<br>4. Árbol de objetivos | 100% | De momento en archivo interno de ICATECH | Se Adjuntan documentos en archivo comprimido para su revisión. |
|---|-------|--|--|---|------------|------------|------------|--|--|------|--|--|

|   |       |   |   |   |            |            |            |   |   |      |  |   |
|---|-------|---|---|---|------------|------------|------------|---|---|------|--|---|
| 3 | Media | Fortalecer la programación de las metas en la MIR para alcanzar más y mejores resultados que puedan ser monitoreados.   | a) Específico<br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación    | Reuniones del departamento de planeación  | Planeación | 01/10/2018 | 01/12/2018 | Elaborar una memoria de cálculo de las metas y realizar las programaciones con base en la tendencia que se observa en el compartimento de las metas en años anteriores, particularmente las que tienen que ver con cobertura, así como con las estimaciones de recursos financieros y materiales disponibles para el siguiente ejercicio fiscal, es decir, con base en la programación del gasto.   | Memoria de cálculo de metas   | 100% | De momento o en archivo interno de icatech | Se Adjuntan documentos en archivo comprimido para su revisión.                                      |
| 4 | Alta  | Determinar las prioridades de cobertura poblacional, territorial y su focalización de manera vinculada con la planeación estratégica del programa y su operación. | b) Institucional<br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación | Reuniones para el diagnóstico interno en donde participen las 4 direcciones del Instituto, directores de plantel y jefes de acción. | Planeación | 17/09/2018 | 04/03/2019 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir, con base en el diagnóstico institucional realizado una estrategia de cobertura que considere: la definición de las poblaciones, la determinación de metas a corto y mediano plazo, los métodos de cálculo para cuantificarlas, las prioridades de focalización en poblaciones consideradas como sujetos prioritarios.</li> <li>Considerar la revisión de la estrategia de cobertura mínimamente con un plazo bianual.</li> <li>Fortalecer los Padrones de beneficiarios y mantenerlos actualizados con al menos desagregación de género, identificación de poblaciones prioritarias, datos socioeconómicos relevantes, situación laboral y profesional y registro de los apoyos otorgados.</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema ERP para el padrón de beneficiarios.</li> <li>Archivo de diagnóstico interno (del primer punto)</li> </ol> | 80%  | De momento o en archivo interno de icatech | El sistema aún no se encuentra implementado. Se planea terminar en el mes de junio la capacitación. |

|   |       |  |   |  |                         |            |            |  |   |      |                 |   |
|---|-------|--|---|--|-------------------------|------------|------------|--|---|------|-----------------|---|
| 5 | Media | Fortalecer el seguimiento del Programa, particularmente a partir de los mecanismos con los que cuenta: POA, MIR, ASM y Análisis trimestral para identificación de riesgos. | a) Específico<br><br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación    | 1. Realizar el seguimiento mensual de metas de MIR y POA en el Sistema Hacendario                    | Planeación Académico    | 01/01/2019 | 15/01/2019 | Revisar que las metas asentadas en POA y MIR sean coincidentes para efecto de armonizar su reporte.<br><br>• Monitorear de manera integrada y periódica al Programa a partir de los instrumentos y mecanismos de seguimiento con los que cuenta el Programa: MIR, POA, Análisis trimestral de identificación de riesgos, para detectar dificultades en el cumplimiento de las metas. | Formato de seguimiento mensual de MIR y POA e Indicadores de Resultados obtenidos del Sistema Hacendario. | 100% | Archivo interno | Se anexa formato de seguimiento MIR, POA, indicadores para resultados del primer trimestre 2019 |
| 6 | Alta  | Fortalecer el seguimiento al ejercicio del gasto y su reporte ante la Secretaría de Hacienda.  | b) Institucional<br><br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación | 1. Seguimiento mensual del cierre contable que entrega el departamento de contabilidad a planeación. | Contabilidad Planeación | 07/01/2019 | 15/01/2019 | Identificar los factores presupuestarios y contables que están generando los sobre y sub ejercicios del gasto para efecto de tomar acciones que reviertan este problema.   | Estado Analítico del Presupuesto de Egresos.  | 100% | Archivo interno | Se Adjunta estado analítico del presupuesto de egresos al primer trimestre 2019.                |

|   |      |  |   |   |                |            |            |  |   |     |            |  |
|---|------|--|---|---|----------------|------------|------------|--|---|-----|------------|--|
| 7 | Alta | Garantizar la transparencia de la información y datos que dan cuenta de la operación del Programa en el portal electrónico del ICATECH y el Portal de Transparencia del Estado de Chihuahua. | b) Institucional<br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Planeación | 1. Realizar las acciones necesarias obtener un servidor propio para cargar los documentos de transparencia en la página de ICATECH. | Administrativo | 07/01/2019 | 01/08/2019 | Realizar las gestiones necesarias para asegurar la transparencia de los documentos normativos del ICATECH en cumplimiento a los artículos 71 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.<br>• Propiciar que los documentos normativos también se encuentren disponibles en el portal web del ICATECH, considerar las previsiones de gasto necesarias para que esto se cumpla. | URL de la sección de transparencia de la página de ICATECH. | 50% | En proceso | Aún no se cuenta con el apartado de transparencia en la página de ICATECH. La información se carga en el servidor de la SIDE.<br><a href="http://chihuahua.com.mx/transparencia/icatech.html">http://chihuahua.com.mx/transparencia/icatech.html</a> |
|---|------|--|---|---|----------------|------------|------------|--|---|-----|------------|--|



Lic. Teresa Piñón Chacón

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Marisol Hermosillo Gutiérrez

Firma y nombre del responsable del seguimiento